



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00043 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Juan Fernando Vélez Madrid
Demandado	Alexis Aronategui Herrera
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el oficio emanado del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Medellín, con el cual informa haber tomado atenta nota del embargo de los remanentes o de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar al demandado Alexis Aronategui Herrera, al interior del proceso ejecutivo con radicado 2021-00276, adelantado ante dicho Juzgado y promovido por Bancolombia S.A.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

SM

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68379327fed902dcdd75ed66a77d75e1aeb173697cc129611aca16a73fa99ed

Documento generado en 28/10/2021 10:32:41 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**